



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de San Pedro
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



RESOLUCIÓN C.A. N° 146

San Pedro, 27 de agosto de 2.023.

VISTO: El Acta N° 30 de fecha 27 de agosto del año en curso, de la sesión ordinaria del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, las solicitudes presentadas; y-----

CONSIDERANDO

Que, por Nota N° de fecha de agosto del año en curso, la Administradora de esta Circunscripción Judicial, Lic. Ruth Deliana Garbini, solicita autorización para incluir llamados que afectan el presupuesto con Fuentes de Financiamiento 10 y 30:

PAC N°	Denominación	Fecha estimada de publicación	Monto total PAC	Monto 2024	OG	F.F.	Modalidad
20	ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	3° Cuatrimestre	5.872.500	5.872.500	243	10	Convenio Marco
21	ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES	3° Cuatrimestre	25.000.000	25.000.000	541	10	Convenio Marco
22	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES	3° Cuatrimestre	22.975.000	22.975.000	346	10	Convenio Marco
23	ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS	3° Cuatrimestre	71.432.045	71.432.045	543	10/30	Licitación De Menor Cuantía

Que, la Ley 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", en el artículo 27 dispone la elaboración y presentación del PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC); y el artículo 28 DE LA PUBLICIDAD Y MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES. -----

Que, el Decreto N.º 2264/2024 La Ley 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS". -----

Que, el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2024, correspondiente a esta Circunscripción Judicial debe ser aprobado por la máxima Autoridad, siendo esta el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Sa Pedro. -----

Que, la Ley N° 7228/23 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.024", Capítulo XI "de las Contrataciones Públicas del Estado"



ZIMABEL MERCADO
Consejo de Administración

[Signature]
Abg. Elber C. Noguera (C)
Miembro Tribunal de Apelación de la Niñez y la Adolescencia

[Signature]
ABOG. ELVA V. MILTOS MARTINEZ
Miembro de Tribunal de Apelación Niñez y Adolescencia

[Signature]
Lic. Armando Benítez Franco
Presidente
Circunscripción Judicial de San Pedro

y su Decreto Reglamentario, establecen lineamientos para la elaboración y ejecución del Programa Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal. -----

Que, de conformidad a la Ley N.º 2.461/2.004 "SE CREA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", la Resolución N.º 1752 de fecha 07 de octubre del 2008 de la Corte Suprema de Justicia, a través de la cual se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y por Resolución N.º 26/2002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia se aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, es objetivo del Consejo de Administración lograr una eficiente administración de justicia. -----

POR TANTO; en uso de sus atribuciones. -----

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR, la reprogramación Programa Anual de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de San Pedro del Ejercicio Fiscal 2.024, para la inclusión del siguiente llamado:

PAC N°	Denominación	Fecha estimada de publicación	Monto total PAC	Monto 2024	OG	F.F.	Modalidad
20	ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	3º Cuatrimestre	5.872.500	5.872.500	243	10	Convenio Marco
21	ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES	3º Cuatrimestre	25.000.000	25.000.000	541	10	Convenio Marco
22	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES	3º Cuatrimestre	22.975.000	22.975.000	346	10	Convenio Marco
23	ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS	3º Cuatrimestre	71.432.045	71.432.045	543	10/30	Licitación De Menor Cuantía


ART. 2º: AUTORIZAR, a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones a publicar la reprogramación del PAC 2024 de la Circunscripción Judicial de San Pedro en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas de la DNCP, conforme al artículo anterior. -----


ART. 3º: AUTORIZAR, a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de esta Circunscripción Judicial a realizar los procedimientos de contrataciones correspondientes, conforme al Artículo 1º. -----



LIZ MABEL MERCADO
Consejo de Administración


Abg. Elber C. Noguera
Miembro Tribunal de Apelación de la Niñez y la Adolescencia


ABOG. ELVA V. MILTO MARTÍNEZ
Miembro de Tribunal de Apelación Niñez y Adolescencia


Presidente
Circunscripción Judicial de San Pedro



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de San Pedro
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



ART. 4°: AUTORIZAR, a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de esta Circunscripción Judicial a realizar los procedimientos de compras bajo la modalidad de Convenio Marco a través de la Tienda Virtual de la DNCP, en coordinación con ámbito solicitante y aprobación de la Administración. -----

ART. 5°: AUTORIZAR, a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) a realizar durante el Ejercicio Fiscal 2.024, las modificaciones en el registro de ID que se requiera en el PAC 2024 y la Creación de convocatorias no planificada originalmente en el PAC, en caso que sea necesaria, a solicitud de la Administración.

ART. 6°: NOTIFICAR, y una vez cumplido, archivar. -----

[Handwritten signature]
Abg. Elber C. Noguera
Miembro Tribunal de Apelación de la Niñez y la Adolescencia

[Handwritten signature]
ABOG. ELVA V. MILTOS MARTINEZ
Miembro de Tribunal de Apelación Niñez y Adolescencia

[Handwritten signature]
Dr. Fernando Benítez Franco
Presidente
Circunscripción Judicial de San Pedro

ANTE MÍ:

[Handwritten signature]
LIZ MABEL MERCADO
Consejo de Administración



RECIBIDO POR
FIRMA: *[Handwritten signature]*
ACLARACION: *[Handwritten signature]*
FECHA: 30.08.24 HORA: 09:43

